Oviedo, 22 de agosto de 2011

A la atención de nuestros socios/as y a los ciudadanos en general:

En relación a la **creación de una Especialidad de Urgencias y Emergencias en España**, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (**semFYC**) y la Sociedad Asturiana de Medicina de Familia y Comunitaria (**samfyc**), queremos manifestar lo siguiente:

- **Apoyamos la creación de una Especialidad de Urgencias y Emergencias multidisciplinar a la que se accedería solo** a partir de las Especialidades de Medicina Interna, Medicina Intensiva y Medicina Familiar y Comunitaria, tal y como se recoge en el borrador de *"PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE CREAN NUEVOS TÍTULOS DE ESPECIALISTA Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA FORMATIVO DE DETERMINADAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD"*, presentado hace pocos días por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (ver en www.samfyc.org y www.semfyc.es).

- Impulsando esta iniciativa defendemos una formación médica de postgrado que, **garantizando la calidad de la asistencia, se adapte de manera flexible** a los diferentes perfiles profesionales y personales, escenarios clínicos, necesidades del mercado laboral y de los Servicios Públicos y Privados de Salud.

- **Os animamos a apoyar esta iniciativa**, que reconoce nuestro perfil de capacitación profesional y que sin duda es **positiva** para los médicos de familia, médicos residentes en medicina de familia, para la organización y sostenibilidad económica de los servicios sanitarios y para los ciudadanos en general.

- **Felicitamos y apoyamos a los compañeros/as** que actualmente desarrollan su actividad atendiendo urgencias y emergencias en Centros de Salud, Consultorios Locales, Puntos de Atención Continuada, Servicios de Urgencias extra e intrahospitalarios y resto de Servicios Hospitalarios, por la calidad de la atención que prestan a los ciudadanos. Creemos que con esta iniciativa se abren **nuevas oportunidades para su desarrollo profesional**.

Junta Directiva samfyc.

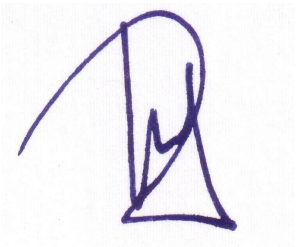

Presidente: Chema F. Rodríguez-Lacín